



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2012-13
Certificación número 7

Yo, Iris B. López Rosario, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 27 de septiembre de 2012, tuvo ante su consideración varios planteamientos en torno al pago de un Bono No Recurrente de mil dólares (\$1,000), antes de concluir el año fiscal 2012-2013, al Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico que tenga un nombramiento permanente, probatorio, especial, temporero o sustituto, o un contrato de servicio a tarea completa y que estuvo en servicio activo al 30 de junio de 2009 y continúa en servicio activo, aprobado por la Junta de Síndicos mediante su Certificación número 10 (2012-2013).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico asume el Bono No Recurrente recibido por los docentes como el primer pago del dinero adeudado por la Universidad, por concepto de ausencia de aumento salarial de los pasados cuatro años.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiocho de septiembre de dos mil doce.

Iris B. López Rosario

Iris B. López Rosario
Secretaria Ejecutiva Interina

